



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
FORMATO ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	OC58169 de 2020
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	Contratar la compra de dotación para brigadistas de la Dirección General
VALOR:	\$ 641.421,90 COP
CONTRATISTA:	CELMY LTDA.
NIT:	8300439966
REPRESENTANTE LEGAL:	Maria Celmira Lozano Garcia
SUPERVISOR DESIGNADO:	Leidy Yohanna López Barrera
PLAZO:	23/12/2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC

En la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020, entre los suscritos Leidy Yohanna López Barrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.012.158, en calidad de Coordinadora Del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo adscrito a la Secretaría General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, por el SENA, y por la otra parte María Celmira Lozano García, identificada con cédula de ciudadanía No. 41372320, en calidad de representante legal de CELMY LTDA con NIT. 8300439966, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. OC58169 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 534220 de 13/11/2020

Fecha de aprobación de las garantías: Fecha 23/11/2020

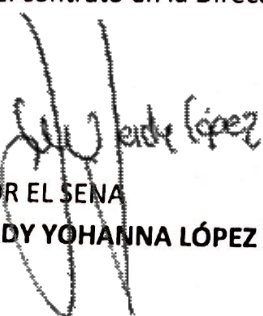
Fecha de inicio: Fecha 23/11/20

Pruebas técnicas de vestuario: Con base al Acuerdo Marco de Precios cce-967-1-amp-2019 – Anexo 9 “*protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al Vestuario*” en el cual se especifica que para las Ordenes de Compra que cuenten con un valor a: 0 a 20 SMLMV, las prendas deben estar conforme a la “*norma NTC-ISO/IEC_17050-1 y NTC-ISO-IEC_17050- 2*”. No se realizará prueba de laboratorio acreditado por la ONAC de los bienes objeto del contrato.

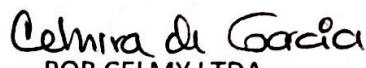
Listado beneficiarios: Se anexará lista de beneficiarios, la cual hará parte integral del acta de inicio.

GCCON-F-018-V02

Entrega dotación de la Orden de compra No. 58169: El contratista realizará la entrega de los elementos objeto del contrato en la Dirección General del SENA, ubicada en la calle 57 No. 8-69 de la ciudad de Bogotá D.C.


POR EL SENA

LEIDY YOHANNA LÓPEZ BARRERA


POR CELMY LTDA.

MARÍA CELMIRA LOZANO GARCÍA

Revisó: Dailyn Herrera T – abogada contratista, Secretaría General 

Proyectó: Leandro Pérez Amado – contrista, Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo